

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2020 37 20000211****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30/11/2020
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías, y Relaciones Institucionales)
D ^a . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gábias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2. - Renovación de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente 2020 19 20000212).**ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007DD4D00A7L0X5L1B0W4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 25/03/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTE - 26/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2022 10:07:09

EXPEDIENTE :: 202037
20000211
Fecha: 25/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL





La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de licencia 2020/17/MA, por un plazo de cinco años.

3. - Solicitud de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente 2020 19 20000310).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de licencia 2020/010/MA., por un plazo de cinco años.

4. - Bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Las Gábias (expediente 2020 12 0000770).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gábias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, subescala auxiliar, encuadrado en el Subgrupo C2, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, conforme a la Oferta de Empleo Público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 227 de 27 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- Publicar íntegramente las Bases de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como un anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Publicar el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez publicados los anuncios anteriores en los diarios oficiales, para la efectiva realización de la misma.

5.- Bases para la provisión en propiedad por promoción interna mediante concurso oposición de dos plazas de administrativo (expediente 2020 12 20000771).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las Bases para la provisión en propiedad de dos plazas de administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gábias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, subescala administrativa, encuadrado en el Subgrupo C1, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, conforme a la Oferta de Empleo Público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 227 de 27 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- Publicar íntegramente las Bases de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como un anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Publicar el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez publicados los anuncios anteriores en los diarios oficiales, para la efectiva realización de la

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007DD4D00A7L0X5L1B0W4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 25/03/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 26/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2022 10:07:09

EXPEDIENTE :: 202037
20000211
Fecha: 25/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60007DD4D00A7L0X5L1B0W4





misma.

6.- Bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de dos plazas de policía local (expediente 2020 12 20000772).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las Bases de dos plazas de policía local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puestos de trabajo clasificados en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, encuadrado en el Subgrupo C1, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, conforme a la Oferta de empleo público de los años 2018 y 2020, por acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 227, de 27 de noviembre de 2018 y de fecha 26 de octubre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 184, de fecha 3 de noviembre de 2020.

SEGUNDO.- Publicar íntegramente las Bases de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como un extracto del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Publicar el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez publicados los anuncios anteriores en los diarios oficiales, para la efectiva realización de la misma.

7.- Bases para la provisión en propiedad de doce plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, como personal laboral fijo por ejecución de sentencias judiciales mediante concurso oposición libre (expediente 2020 12 20000778).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las Bases para la provisión en propiedad de doce plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Gabias, por ejecución de sentencias judiciales, puesto de trabajo clasificado, en la Escala de Administración Especial, encuadrado en el Subgrupo AP, en virtud a la Disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, conforme a la Oferta de Empleo Público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de octubre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 184 de fecha 3 de noviembre de 2020.

SEGUNDO.- Publicar íntegramente las Bases de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como un anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Publicar el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez publicados los anuncios anteriores en los diarios oficiales, para la efectiva realización de la misma.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente**LA ALCALDESA****María Merinda Sádaba Terribas****EL SECRETARIO****Francisco Javier Puerta Martí****ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007DD4D00A7L0X5L1B0W4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 25/03/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 26/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/03/2022 10:07:09

EXPEDIENTE :: 202037
20000211
Fecha: 25/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

